



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Genética Molecular y Biotecnología	
ID Ministerio	4315644
Curso académico de implantación	2015/16
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/escuela-internacional-de-posgrado-ei-p
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-genetica-molecular-y-biotecnologia
Convocatoria RA1	2018/19
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	2024/25
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Posgrado

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información del Título de Máster se encuentra distribuida en dos páginas web complementarias, alojadas en la página oficial de la Universidad de Sevilla (US) y en la página web propia del máster. En la página web de la Universidad de Sevilla (evidencia 1.1) se proporciona información general e institucional sobre el título. Incluye datos relevantes como vías de acceso, plan de estudios, y un folleto informativo con los aspectos clave del máster, como criterios de acceso, programa formativo y salidas profesionales (<https://cat.us.es/sites/default/files/master/M157.pdf>). Este folleto se utiliza también en eventos de difusión del programa. Desde esta página se puede acceder a la página web propia del máster (evidencia 1.2) que está orientada específicamente a los estudiantes matriculados, contiene información actualizada del curso académico en vigor, incluyendo: calendario académico, descripción detallada de asignaturas, líneas de investigación, TFM, Prácticas en Empresa e información sobre el profesorado, entre otros. Como consecuencia del plan de mejora vigente 23-24 (evidencia 1.6) y como respuesta a nuestra propuesta 2-1, se ha puesto a disposición de los alumnos de este curso tanto la oferta de prácticas de empresa, así como un calendario orientativo para el proceso de solicitud y selección (<https://masteroficial.us.es/gmb/node/261>). Además, la web permite a los estudiantes acceder a contenido específico para la gestión académica del máster y fomenta una comunicación clara y organizada. Aunque esta página propia del Máster está destinada fundamentalmente a los alumnos que cursan cada año este título, la página contiene también información de interés para futuros alumnos ya que en la pestaña "Curso 24-25"/"Criterios académicos Acceso Curso 2025-2026", se incluye como información relevante los criterios y baremos específicos que serán utilizados para la selección de los admitidos en la próxima convocatoria de admisión. Esta información es muy orientativa para la toma de decisiones de los potenciales alumnos futuros y facilita seleccionar el perfil óptimo de estudiantes para el aprovechamiento de este Máster (evidencia 1.2 y 1.8). Igualmente, y como implantación de las decisiones que se tomaron en la última reunión de la CGCT del curso 23-24, hay información disponible sobre ofertas de empleo para nuestros egresados (evidencia 1.2), pestaña "Ofertas de empleo para egresados" (evidencia 1.9).

La página propia del máster está a cargo de la coordinación del máster, además se dispone un canal oficial de X: @mastergenbiotec creado en 2019, este canal cuenta con 316 seguidores (evidencia 1.3) y es una herramienta clave para la publicación de conferencias y temas de interés está destinadas tanto para estudiantes como para el profesorado.

Ambas páginas web son revisadas periódicamente como parte del proceso de seguimiento de los títulos. La información se actualiza para garantizar su pertinencia y utilidad. En conclusión, la página de la US cubre los aspectos generales e institucionales del máster, mientras que la página propia se centra fundamentalmente en las necesidades específicas del estudiantado actual, ofreciendo un complemento esencial para la gestión académica y la comunicación directa.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

Tanto la web oficial como la propia recogen toda la información disponible hasta la fecha (incluido el curso 22-23) de los resultados de los grupos de interés (evidencia 1.4 y https://masteroficial.us.es/gmb/sites/masteroficial.us.es/gmb/files/datos%20titulo%20satisfaccio%CC%81n%20global_0.pdf). El título presenta altos indicadores de éxito académico, con tasas de graduación cercanas al 100%, baja tasa de abandono (~3%) y altas tasas de eficiencia y éxito. La satisfacción del alumnado ha mejorado en los últimos años (3,39 sobre 5 en 2022-2023), al igual que la del PDI (4,22). El personal de

apoyo mantiene niveles altos (4,57), y la empleabilidad ha aumentado significativamente al 84,62%. Estos datos reflejan un programa consolidado y bien valorado por sus grupos de interés. En el informe de seguimiento de la convocatoria 22-23 se recomienda recoger y publicar indicadores sobre los resultados alcanzados, aspectos que se han tenido en cuenta en el plan de mejora 23-24 favoreciendo los mecanismos de recogida de información y generando un aumento de la participación. Igualmente se ha facilitado que esta información sea pública en ambas páginas web del máster, como se ha indicado anteriormente.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

En la página web institucional y propia del máster se publica el documento marco del sistema de gestión de calidad en el que se enmarca el título (evidencia 1.5). Las páginas web del título actúan como un recurso clave de transparencia y gestión académica, proporcionando acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde se detallan los responsables, procedimientos y acciones de mejora implementadas. También incluye las normativas académicas y los sistemas de apoyo específicos para el alumnado matriculado. Además, se garantiza la disponibilidad de la Memoria de Verificación, así como los informes de seguimiento y renovación de acreditación, junto con el acceso al plan de mejora de la titulación, lo que permite evaluar el progreso continuo y la calidad del programa.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

Con respecto a los datos de satisfacción del alumnado y PDI con la información pública disponible, que incluyen hasta el 2023-24 (evidencia 2.1) y el análisis (evidencia 2.2) muestra, con respecto al alumnado, que existe un aumento progresivo del número de encuestas contestadas (tanto en el porcentaje de participación como en la valoración media) reflejando que las acciones implementadas para mejorar la disponibilidad y calidad de la información pública han sido efectivas (evidencia 1.6 y 1.7). Este crecimiento podría estar asociado a una mayor actualización de los datos, mayor accesibilidad a las plataformas informativas o una mejor comunicación con el estudiantado. Es importante destacar que la participación de los estudiantes en estas encuestas ha aumentado notablemente hasta una participación del 85,19% (evidencia 2.1). Esto se consigue implementando la recogida de encuestas de forma presencial en una clase de una asignatura obligatoria tal y como se propuso en el plan de mejora (evidencia 1.6).

Con respecto a la participación del PDI, esta ha sufrido un aumento continuo en los últimos cursos, multiplicando por diez la participación del profesorado en dicha encuesta el último curso respecto a dos cursos anteriores, alcanzando una participación del 36,36% (evidencia 2.1). La participación ha aumentado de forma sustancial, gracias a la concienciación de la importancia de dichas encuestas desde la coordinación y Comisión Académica del Máster, y seguiremos trabajando para mantener esta tendencia de aumento. En cuanto a la satisfacción, el análisis de los datos del PDI, muestran un progreso claro hacia una muy buena valoración media (4,63 sobre 5). Este dato es especialmente significativo ya que el colectivo docente tiene expectativas más específicas o críticas respecto a la información pública disponible. Por tanto, esta valoración es relevante.

Tanto desde la coordinación del máster como desde la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) se están realizando actuaciones para optimizar las páginas web, hacerlas más sencillas y más intuitivas. La información se sigue revisando periódicamente y se motiva al profesorado y alumnado a realizar sugerencias/quejas a través de los canales adecuados que se pueden encontrar en las dos páginas web (ExponUS) (<https://masteroficial.us.es/gmb/node/267>).

La coordinación y la Comisión Académica de este Máster, así como la Escuela Internacional de Posgrado (EIP), están especialmente comprometidas con el aumento en el número de participantes de las encuestas como un medio esencial para avanzar en la optimización de la calidad del Máster teniendo como objetivo la excelencia.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-genetica-molecular-y-biotecnologia>

- Página web propia del máster
<https://masteroficial.us.es/gmb/>
- Cuenta redes sociales
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDI0MTIwMTEzMzkucGRm>
- SGC web Institucional
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI0MTIwMTEzMzkucGRm>
- SGC US
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MTIwMTEzNTgucGRm>
- Plan de mejora 23-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MTIwODE4MjlucGRm>
- Informe de seguimiento 21-22
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MTIwODE4MjlucGRm>
- Criterios académicos Acceso Curso 2025-2026
<https://masteroficial.us.es/gmb/node/218>
- OFERTAS DE EMPLEO PARA EGRESADOS
<https://masteroficial.us.es/gmb/node/288>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MTAyMjExMDUucGRm>
- Análisis de indicadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTIwODEzMjAucGRm>

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

Con el objetivo de garantizar la mejora continua, mantener un nivel de calidad óptimo y alcanzar así niveles de excelencia, el máster se ajusta a las directrices del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de la Universidad de Sevilla (US). Este sistema asegura la recopilación de información y resultados necesarios para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título (evidencia 3.1). Para su implementación, se utiliza la plataforma digital LOGROS, que permite gestionar de manera eficiente los informes anuales y los procedimientos asociados al SGC. La última revisión del sistema (versión 5) fue aprobada el 21/12/2016 (evidencia 3.1) e incluida en la memoria de verificación del título. Toda esta información está actualizada en la página web institucional de la US en el apartado de sistemas de garantía de calidad: Sistema de Garantía de Calidad de Títulos y en la web propia en información general del máster (evidencia 6.1).

El máster, adscrito a la EIP, sigue las directrices del Plan Estratégico de la US (evidencias 4.1 y 5.1), y el SGC detalla las personas responsables del sistema, los procedimientos, la política de calidad del título, el manual de calidad y el cuadro de mando. Además, especifica cómo se articula la participación de los agentes implicados, como profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos, asegurando su involucramiento y compromiso en los procesos de mejora.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), juega un papel clave en la gestión del sistema en el ámbito concreto de este Máster en Genética Molecular y Biotecnología. Sus composición, función y normativa están disponibles en la página web propia del máster en el apartado de información general (evidencia 6.1). Este espacio también incluye documentos relevantes como la memoria de verificación, los informes de seguimiento, los planes de mejora y los resultados de satisfacción global del título. La CGCT es renovada anualmente con una composición que cumple estrictamente con la normativa: la coordinadora del máster, los miembros de la Comisión Académica, un profesor externo, un miembro del PTGAS y un alumno. De hecho, la CGCT se renovó durante el curso 2023-24 y la composición actual se aprobó en la reunión de la Comisión académica del día 11 de abril de 2024, levantando acta de dicha aprobación por parte de la Comisión Académica (evidencia 6.5) con la posterior aprobación de la EIP. Esta comisión se reúne al menos una vez al año (evidencia 6.2). Por otro lado, la Comisión Académica también hace un seguimiento del título con reuniones con sus miembros varias veces al año y una reunión al final de curso con los coordinadores de asignaturas (evidencias 6.3, 6.4 y 6.5). Entre las funciones de la CGCT destacan la recopilación y análisis de datos sobre el título, la elaboración de informes de seguimiento y la propuesta de acciones de mejora. La participación de distintos sectores (profesorado de máster, externo, personal del PTGAS y el alumnado) hacen posible esta tarea de forma óptima.

Muy en relación con la calidad del título, la Comisión Académica revisa anualmente los criterios de admisión al máster y gestiona las solicitudes de acceso a través de la plataforma del Distrito Único Andalúz (DUA), garantizando un proceso transparente y adecuado estando disponibles para los interesados en este máster, los criterios generales y específicos con la suficiente antelación (ver evidencia 1.7).

Finalmente, el SGC incluye un sistema de gestión documental que asegura la organización y accesibilidad de todos los registros, reforzando la transparencia y la eficacia en la gestión de la calidad del título (evidencia 8.1)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDI0MTAxMDEwMDQucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. - Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. https://eip.us.es/index.php/secretaria/sistema-de-garantia-de-calidad
5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. - Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTAxMDEwMDQucGRm
6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. - Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. https://masteroficial.us.es/gmb/node/154 - ACTA REUNIONES CGCT https://masteroficial.us.es/gmb/node/154 - ACTA REUNIONES COORDINACIÓN https://masteroficial.us.es/gmb/node/154 - ACTA REUNIONES CA CURSO 22-23 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI0MTIwMjE2NDAucGRm - ACTA REUNIONES CA CURSO 23-24 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MTIwOTA4NDUucGRm - ACTA REUNIONES CGCT_13_02_2025 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI1MDIyMDExMDkucGRm
7.- Cuadro de mando. - Cuadro de mando de Indicadores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MTEyMTExNTkucGRm
8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC. - Acceso al sistema de gestión documental del SGC. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=Mjc5MDI0MTAxMDEwMDQucGRm

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El título dispone de un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) que asegura una revisión constante a través del análisis de la información recogida, permitiendo detectar debilidades a través de los informes de seguimiento y establecer planes de mejora efectivos. Anualmente, la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), elabora un informe de seguimiento y un plan de mejora que es aprobado por la Junta de Centro de la EIP. Estos planes incluyen medidas específicas, responsables y plazos, evaluándose regularmente su implementación (evidencia 9.1 y 10.1). Los informes de seguimiento y los planes de mejora de los últimos años están disponibles en las páginas web propia del título y de la US, garantizando una vez más la transparencia. Desde la acreditación del título en 2017-18, todos los informes y planes han sido aprobados y han incorporado las recomendaciones de la agencia evaluadora, lo que refuerza la calidad del programa (evidencias 22 y 23). El SGC también contempla criterios claros para la interrupción temporal o definitiva del título, asegurando los derechos del alumnado, y planes de contingencia ante situaciones excepcionales. En conjunto, estos procesos garantizan una gestión eficiente, transparente y orientada a la mejora continua del título (evidencias 9, 10, 11 y 12).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MTAxMDEwMDQucGRm
10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa. - Mecanismo para analizar los resultados del programa. https://masteroficial.us.es/gmb/node/154
11.- Procedimiento de extinción del título. - Procedimiento de extinción del título.

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MTAxMDEwMDQucGRm
12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales. - REGLAMENTO EIP https://eip.us.es/documentacion/reglamentoEIP.pdf
13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades. - NO APLICA
14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos. - NO APLICA
15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - NO APLICA

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del título establece responsabilidades y objetivos basados en indicadores, que sirven como base para la toma de decisiones y la mejora continua de la calidad de la titulación. Este sistema cuenta con procedimientos y mecanismos para la recogida y análisis continuo de información cuantitativa y cualitativa, especialmente sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, influyendo directamente en las acciones de mejora (evidencia 16, 17 y 18). El SGC analiza toda la información relevante sobre los resultados del título y el grado de satisfacción de los grupos implicados, utilizando procedimientos definidos para la toma de decisiones (evidencia 17.1) y garantizando una evaluación constante (evidencia 18.1). Tras el análisis de los cursos 2018/19 y 2019/20 se implementaron encuestas internas para mejorar la obtención de datos de satisfacción de los estudiantes. Estas encuestas, realizadas a partir del curso 2020/21 a todos los cursos han permitido profundizar en la percepción del alumnado, concluyendo que los estudiantes están, en general, muy satisfechos con el desarrollo del título (evidencias 18.2 y 18.3). En paralelo a estas encuestas internas, se ha trabajado para elevar la participación de los alumnos en las encuestas oficiales de satisfacción. El mecanismo implementado ha sido pasar la encuesta oficial de satisfacción global del alumnado de forma presencial durante una asignatura obligatoria. Así, en el curso 23-24 se pasó dicha encuesta el día 12 de diciembre de 2023 en la clase de las 12h de "Genética Molecular de Organismos Modelo" con la aprobación de su coordinadora, la profesora Rosa Luna Varo (evidencia 18.4). Este hecho y fecha se registró en LOGROS y se consiguió una muy elevada participación superior al 86%. Igualmente se trabaja para incrementar la motivación y el compromiso de todos los grupos de interés en la participación de las encuestas, llegando al 38,89% en el caso del personal de administración y servicios y del 36,36% entre el profesorado (ver evidencias 2.1 y 2.2).

Por último, atendiendo al alumnado que realiza las Prácticas de Empresa, así como las empresas receptoras, son invitados por la EIP a responder a cuestionarios de satisfacción. En el curso 2023-24, 5 de las 6 empresas donde los alumnos realizaron las Prácticas de Empresa, respondieron a la encuesta de satisfacción específicamente destinada a la empresa. La participación ha sido, por tanto, casi total y después de analizar los resultados la Comisión Académica constata que su participación en este Máster es valorada en general con la máxima calificación (evidencia 18.5). Este resultado se confirma con la continuidad de dichas empresas ofertando plazas para prácticas donde a veces se puede completar con la realización de un Trabajo Fin de Máster en sus departamentos de I+D. Igualmente, se ha procedido a la recogida de encuestas de satisfacción específicas para las prácticas de empresa, recogiendo 7 de los 11 alumnos, lo que también implica una elevada tasa de participación. La satisfacción general entre el alumnado también es muy elevada (evidencia 18.6).

En conjunto, el SGC proporciona las herramientas necesarias para la mejora continua de la calidad del programa, basándose en un análisis riguroso de los datos y la participación de todos los colectivos implicados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MTAxMDEwMDQucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTAxMDEwMDQucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MTAxMDEwMDQucGRm>

- Encuesta interna curso 22-23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTIwMTE4MTYucGRm>

- Encuesta interna curso 23-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTIwOTA5MjMucGRm>

- Datos encuesta presencial satisfacción global entre el alumnado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTIwOTA5MjMucGRm>

- Encuesta satisfacción EMPRESAS Prácticas Empresa 23-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTIwOTEwMjUucGRm>

- Encuesta satisfacción Alumnos Prácticas Empresa 23-2

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MTIwOTEwMjUucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGC) incluye un plan de mejora basado en la revisión de los procesos y la implementación de acciones derivadas de la titulación. Los procedimientos establecidos facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, fundamentales para la mejora continua, la toma de decisiones y la renovación de la acreditación del título. Este plan de mejora incorpora las recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento internos y externos, y las acciones planteadas son monitorizadas hasta alcanzar los objetivos previstos (evidencia 19). Un ejemplo concreto del avance en la calidad del Máster gracias a los Planes de Mejora, es el esfuerzo continuado por captar la satisfacción e indicadores de los distintos grupos de interés. De un lado, la elaboración de encuestas internas por parte de la coordinación del Máster que son complementarias a las oficiales (evidencias 18.2 y 18.3). Además, las encuestas de satisfacción global del alumnado se pasan ya presencialmente durante una asignatura obligatoria lo que ha repercutido en una subida importante en la tasa de participación en el curso 23-24 (evidencias 2.1, 2.2 y 18.4). Igualmente se ha trabajado en concienciar a todos los grupos para elevar la recogida de datos (evidencias 2.1, 2.2, 18.5 y 18.6).

- Otro ejemplo fruto de acciones recogidas en los Planes de Mejora, es que se han implementado acciones

para fortalecer los vínculos con las empresas y potenciar tanto la asignatura Prácticas de Empresa como la futura inserción laboral de los alumnos, bien realizando Doctorados industriales o trabajando en el sector. Para ello, las empresas son invitadas a los actos de clausura del Máster, al igual que todo el profesorado, y reciben un certificado en reconocimiento a su labor (evidencia 21.2 y 21.4).

- También relevante, y derivado de los Planes de Mejora, es el compromiso de este Máster con la proyección profesional y social de nuestros egresados. Para fomentar su empleabilidad, además de las magníficas ofertas de TFM que permiten, en muchos casos, la continuación de una carrera académica de investigación, en el párrafo anterior describimos un potenciamiento con el sector empresarial que puede permitir salidas profesionales. En este sentido, la Comisión Académica ha presentado en marzo de 2024 ante la EIP una propuesta de Jornadas para potenciar la interrelación entre el Máster y las empresas que se ejecutará cuando haya financiación y disponibilidad de agenda (evidencia 21.3). La propuesta es liderada por la Catedrática de Microbiología Eloísa Pajuelo Domínguez, miembro de la Comisión Académica y está apoyado por profesores pertenecientes al claustro del Máster.

Desde la implantación del título, se han desarrollado planes de mejora que se actualizan mediante mecanismos de análisis continuo (evidencias 20, 21, 22 y 23). Además, la plataforma LOGROS ha sido clave para la gestión eficiente del SGC, permitiendo generar informes periódicos que respaldan la toma de decisiones y garantizan la calidad del programa.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MTAxMDEwMDQucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan de mejora vigente 23-24

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M157_planmejora.pdf

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTAxMDEwMDQucGRm>

- Certificados a las Empresas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MTIwOTEwNDkucGRm>

- Proyecto Fortalecimiento Prácticas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MTIwOTEwNTkucGRm>

- Acto de clausura. Orden del día.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MTIxMDEwMjcucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Curso 22-23

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7894>

- Curso 21-22

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7209>

- Curso 20-21

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6981>

- Curso 19-20

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6730>

- Curso 18-19

<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6647>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación

<https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=1084>

- Seguimiento 15-16
https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1084/6/1/1
- Seguimiento 16-17
https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1084/7/2/1
- Seguimiento 20-21
https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1084/11/3/1
- Seguimiento 22-23
https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/1084/13/2/1
- RA 18-19
https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/8/4315644

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo actual está alineado con la última versión de la memoria verificada y el informe de verificación (evidencia 24.1), salvo por algunos ajustes aprobados oficialmente. Entre los cambios más destacados se encuentra la sustitución de la asignatura Biología Estructural y Biointeractiva por Dinámica Estructural y Funcional de las Biomoléculas, decisión avalada por el Consejo de Dirección de la EIP el 25 de junio de 2019. Asimismo, la asignatura Avances en Fotobiología dejó de impartirse debido a la baja matrícula en cursos pasados y no se ha sustituido, en principio, por ninguna otra.

La estructura del plan de estudios, validada en los informes de verificación y renovación de la acreditación (evidencias 25.1, 26.1 y 27.1), está organizada en módulos bien estructurados y planificados. El máster comprende asignaturas obligatorias (cuatro y el TFM) y 14 optativas, distribuidas en itinerarios: Genética y Biología Molecular (orientación investigadora) y Biotecnología (orientación investigadora/profesional) (evidencia 29.2). Cabe destacar que las asignaturas Introducción al TFM y Prácticas en Empresa son comunes a ambos itinerarios, pero excluyentes entre sí (evidencia 29.2).

El título es objeto de una revisión anual, tal como se recomendó en el informe de renovación de la acreditación, mediante reuniones tanto de la CGCT como de la Comisión Académica y reuniones con los coordinadores (evidencias 28.1, 28.2 y 28.3). Los resultados de estas revisiones generan informes de seguimiento y planes de mejora (evidencia 26.1).

La planificación académica del curso se realiza de forma colegiada entre la coordinación del máster, la Comisión Académica y el claustro de profesores. Al final de cada curso, se organiza una reunión con los coordinadores de asignaturas para evaluar el desarrollo del curso y ajustar aspectos como horarios y contenido, considerando también las sugerencias del alumnado (evidencia 28.2). Este proceso culmina con la elaboración y publicación de las guías docentes, accesibles en la web institucional de la US y en la página web propia del máster (evidencia 29.1).

Este sistema de análisis, organización y planificación, que asegura la participación de los colectivos implicados, garantiza una coordinación tanto horizontal como vertical.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M157_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- VER EVIDENCIA 6.2 ACTAS CGCT
- VER EVIDENCIA 6.3 ACTAS COORDINACIÓN
- VER EVIDENCIAS 6.4 y 6.5 ACTAS COMISIÓN ACADÉMICA

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes
<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>
- Hoja informativa de matrícula

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo

La modalidad de enseñanza se corresponde con la memoria de verificación del título (evidencia 30.1). Se puede encontrar la información de la modalidad de enseñanza presencial para el máster en la página web propia en el apartado de descripción del título: <https://masteroficial.us.es/gmb/descripcion-titulo>

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- Ver evidencia 24

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 28

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Ver evidencia 29

3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

- En su caso, complementos formativos.

- Normas de permanencia.

De la gestión del máster se encarga la EIP, ajustándose a la normativa vigente y a lo estipulado en la memoria de verificación del título (evidencia 24.1). Esto asegura la correcta aplicación de los procesos de reconocimiento de créditos, teniendo en cuenta la formación o experiencia previa de los solicitantes (evidencia 36.1)

Los procesos para la gestión de los TFM son ágiles y transparentes, favoreciendo el cumplimiento de los plazos previstos para la finalización del máster. De hecho para los cursos analizados aproximadamente un 80% de los estudiantes defendieron su TFM en la convocatoria de junio y julio (evidencias 36.2 y 36.3). La oferta anual de TFM se publica en julio en la web propia del máster (evidencia 36.4), asegurando que los estudiantes tengan acceso a esta información al matricularse. La oferta en los últimos años ha sido suficiente para un total de 30 alumnos matriculados con 63 y 54 propuestas en los cursos 22-23 y 23-24, respectivamente (evidencia 36.5). Los estudiantes pueden seleccionar temas de investigación propuestos por los directores o proponer proyectos en colaboración estipulados con profesores, quienes evalúan la viabilidad con la coordinación del máster. La asignación de los TFM se realiza mediante libre elección por parte del alumno y tras el acuerdo con el director del trabajo propuesto. Los TFM son siempre experimentales e introducen al alumno a la investigación científica ejercida en primera persona bajo una tutorización adecuada. Pueden realizarse en los Departamentos de la Universidad o centros de investigación asociados, o en empresas en las que se realizan las prácticas y poseen un departamento de I+D+i. La adjudicación final de los TFM se publica antes de finalizar el año en la página web propia, donde se publican con antelación las fechas de defensa y la composición del tribunal que llevará a cabo la evaluación (evidencia 36.6). Los estudiantes se incorporan a los centros de investigación o a las empresas tras finalizar las asignaturas teóricas (generalmente entre enero y febrero). La normativa de TFM incluyendo sistemas de evaluación y composición del tribunal está publicada en la página web propia:

<https://masteroficial.us.es/gmb/node/131>. Para la evaluación de los TFMs todos los años se aprueba en la reunión de coordinadores la composición de las comisiones evaluadoras, formadas por tres profesores de todas las disciplinas incluidos en el claustro de profesores del máster (evidencia 36.6). En la normativa de TFM publicada todos los cursos en la página web propia del máster se pueden encontrar los datos precisos de sistema de evaluación del TFM (evidencia 38.1).

Todos los cursos, y antes del inicio de curso oficial, se organiza una reunión informativa (en la que participa la coordinación del máster y el profesorado) con los estudiantes para informar del desarrollo del curso y de todos los aspectos relacionados con el TFM y prácticas de empresas. Desde el curso 21/22 se decidió aprovechar esta reunión informativa para organizar una Conferencia de Apertura cuyo objetivo es invitar a conferenciantes con gran experiencia en disciplinas relacionadas con el máster que les pueden dar una visión amplia a los estudiantes (evidencia 36.7).

En el título se aplican las normas de permanencia de los estudiantes en la Universidad de Sevilla, en previsión de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la LOU y el artículo 53 del Estatuto de la Universidad de Sevilla (evidencia 42.1)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTAxNzA5MDEucGRm>
- Convocatoria defensa TFM curso 22-23
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MTIwMjE3MzQucGRm>
- Convocatoria defensa TFM curso 23-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MTIwOTEzNDIucGRm>
- Publicación ofertas TFM
<https://masteroficial.us.es/gmb/node/131>
- Ofertas TFM cursos 22-23 y 23-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTIwMjE3MzQucGRm>
- Información defensa y tribunales TFM
<https://masteroficial.us.es/gmb/node/131>
- Acto de apertura curso 23-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTIwOTEzNDIucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Evidencia 36.1

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFG
<https://masteroficial.us.es/gmb/node/131>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- No aplica

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No aplica

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- No aplica

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MTAxNzA5MDEucGRm>

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con la memoria verificada y es de 30 alumnos cada año. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión están descritos en la memoria de verificación y se informa a través de la página web de la US (evidencia 43.1) y en la página web propia (evidencia 43.2), donde además hay información acerca del proceso de preinscripción al máster en su página inicial (<https://masteroficial.us.es/gmb/node/273>). Ambas conducen al estudiante a la página del Distrito único Andaluz (DUA) donde también está depositada esta información. Además la información del perfil de ingreso y criterios de admisión se puede encontrar en el apartado de criterios académicos donde además se describen desglosados los criterios específicos de admisión del máster (evidencia 43.2). No se realizan pruebas de admisión.

El máster está muy demandado con más de 230 solicitudes en los cursos 22-23 y 23-24 y con aproximadamente unos 50 alumnos que lo solicitaron en primera opción. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se pueden encontrar en las páginas web propia del título y en la página del DUA (evidencia 43.1).

Los tamaños de los grupos de las asignaturas son adecuados para el desarrollo de la oferta formativa. Cada asignatura tiene un número de alumnos que varía en las asignaturas optativas en un mínimo de 6 y máximo de 15 alumnos (evidencia 45.1). En el único caso en el que se amplió el número de grupos fue en la asignatura Tecnología Enzimática en la que se trabaja por grupos de investigación acompañados por un profesor. La ampliación del número de grupos de esta asignatura se solicitó el curso 21/22 a petición del equipo docente. Los datos indican que el número de estudiantes y la organización de los grupos son compatibles con los objetivos de aprendizaje del programa (evidencia 45.1)

La tasa de ocupación del título es casi del 100%, en los cursos analizados han sido entre 27 y 30 los estudiantes matriculados (evidencia 47.1). Algunos de esos estudiantes renunciaron debido a problemas, totalmente ajenos al título, y relacionados, en la mayoría de los casos, con la gestión de sus visados al ser alumnos extranjeros y no poder disponer de ellos a tiempo para cursar el máster. Esas plazas ya no se pudieron cubrir. La nota media de ingreso de los dos últimos años ha sido de 7.60 lo que indica la alta demanda del título por alumnos motivados y con un buen expediente académico (evidencia 47.1).

Con respecto a la titulación de procedencia la mayoría provienen de titulaciones afines como Biología, Biotecnología, Bioquímica y Biomedicina básica y experimental indicando que tienen titulaciones relacionadas con ciencias biológicas, biotecnología o campos directamente vinculados al contenido del máster, lo cual indica que el perfil es acorde con los requisitos técnicos y científicos del programa.(evidencia 47.1).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTAyMzExMzMucGRm>

- Perfil de ingreso y criterios web propia

<https://masteroficial.us.es/gmb/node/218>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No aplica

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- 45_ Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTAyMzA5NTcucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera

preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- No aplica

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- 47_ Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTAyMzE0MjUucGRm>

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

Según recoge la memoria de verificación, este título tiene diversos mecanismos para la coordinación de las actividades docentes que se establecen a tres niveles y están supervisados por la Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla: (Evidencia 48.1)

1. Comisión Académica (CA) y Comisión de Garantía de Calidad del Máster (CGCT)

2. Coordinador del Máster

3. Coordinadores de asignaturas

La información de los equipos responsables de CA, CGCT y de la coordinación del máster se pueden encontrar en la página propia del máster en la información general del título

(<https://masteroficial.us.es/gmb/node/154>). La información de los Coordinadores de las asignaturas se actualiza todos los cursos académicos y se encuentra detallados en la página web propia

(<https://masteroficial.us.es/gmb/profesorado-participante>).

Para llevar a cabo una buena coordinación de todas las partes se llevan a cabo reuniones anuales con los coordinadores y con mayor frecuencia con la comisión

académica (evidencias 48.2, 48.3 y 48.4).

La coordinación de las prácticas de empresa se lleva a cabo fundamentalmente por la Coordinación del máster y la Comisión Académica. Para ello están en contacto continuo a través de correo electrónico con los tutores profesionales y académicos y en último término aseguran la homogeneidad de la evaluación de la asignatura. Todo esta información se recoge en la normativa de prácticas de empresa (evidencia 49.1) y funciones del tutor académico (evidencia 49.2)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MTIwMzE2NDgucGRm>

- Actas CGC ver evidencia 6.3

- Actas Coordinadores ver evidencia 6.4

- Actas Comisión académica ver evidencia 6.5

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- Guía de prácticas externas 23-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MTIwMzE3MTMucGRm>

- Funciones del tutor académico 23-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MTIxMDExMTEucGRm>

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.

- No aplica

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- No aplica

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- No aplica

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- No aplica

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- No aplica

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- No aplica

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- ver evidencia 6 (criterio 2)

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MDIyMDExMTIucGRm>

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

La cualificación del profesorado que participa en el Título es muy alta. Todos los profesores que participan en la docencia del Título son doctores con una actividad investigadora reconocida, ya que suman un total de 181 sexenios que hace una media de 3 sexenios por profesor. Igualmente, dichos profesores presentan una amplia experiencia docente reflejada en el número total de quinquenios que son 174 y representan una media cercana a 3 quinquenios por profesor (evidencia 57.1 y 57.3). En todas las asignaturas participan 13 catedráticos de Universidad, 30 profesores titulares de Universidad, 5 profesores contratados doctor y 1 ayudante doctor (evidencia 57.3). Este grupo de profesores que poseen puestos estables de plantilla en la Universidad de Sevilla, como funcionarios o personal laboral fijo, representando el 74% del profesorado. Este dato es especialmente relevante ya que garantiza la estabilidad y robustez del cuerpo docente que sostiene este título, garantizando la permanencia de estos profesores en la impartición de sus labores docentes en el título. Este personal se completa con Investigadores a los que se les ha exigido para su inclusión en el claustro de profesorado del máster altos estándares de calidad: al menos dos sexenios y contratos incluidos en el Plan de estabilización de la Universidad de Sevilla con plena capacidad docente. Estos criterios se mantienen en las decisiones de la Comisión Académica (evidencia 57.8). En este grupo se han ido incorporando profesores jóvenes con contratos del Plan Propio de acceso de la Universidad , contratos JIN , Emergia, Ramón y Cajal etc.. (evidencia 57.1).

En el título participan un total de 66 profesores de 7 áreas de conocimiento diferentes y transversales como Genética, Microbiología, Bioquímica y Biología Molecular, Biología Celular, Ingeniería Química, Máquinas y Motores Térmicos y Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial (evidencia 57.1). Los profesores implicados en las distintas asignaturas pueden cambiar por curso sobretodo en asignaturas como TFM, Introducción al TFM de investigación y Prácticas de Empresa. En estas asignaturas los profesores investigadores que dirigen TFM y los tutores académicos de las Prácticas de Empresas son diferentes cada curso. En la página web propia del título se publica anualmente el listado de profesores implicados en las asignaturas, en la que se incluye la información del coordinador/a de la asignatura (evidencia 57.4). En cada asignatura hay un máximo de 3 profesores que conforman los equipos docentes, exceptuando la asignatura "Genética molecular de organismos modelo" en el que participan cuatro por necesidades formativas, ya que cada profesor es especialista en un sistema de organismo modelo. En general, los equipos de las distintas asignaturas pueden variar en función del curso académico, además en algunas asignaturas como transducción de señales, se rota anualmente.

- Para participar como director de TFM el profesor tiene que cumplir la normativa específica (evidencia 38.1) y son muchos profesores con capacidad investigadora demostrada los que se encargan de tutorizar los TFM (evidencia 57.1).

- Para participar como tutor de Prácticas de empresa, la Comisión Académica selecciona aquellos profesores del título que se muestran interesados. Todos los cursos se va rotando en función de la participación como tutor o no el curso anterior (evidencia 57.5 y 57.6).

- En las asignaturas de Discusiones en Biología Molecular, Tecnología Enzimática, Biotecnología sanitaria y Valorización y Traslación del Conocimiento, participan todos los cursos académicos expertos científicos y profesionales directamente relacionados con las líneas del máster, que enriquecen con su enfoque la formación de nuestros alumnos. La financiación para estos profesores externos se obtiene gracias al Plan

Propio de docencia para la "Captación de talento para la docencia de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos" que se solicita todos los cursos académicos (evidencia 57.7), esta ayuda es esencial para la financiación de los colaboradores y la calidad del máster.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI0MTAyMzEyMTUucGRm>
- 57.2 Dedicación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTAyNDA5MTEucGRm>
- 57.3 Categorías
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MTAyNTA3NTkucGRm>
- Profesorado participante
<https://masteroficial.us.es/gmb/profesorado-participante>
- Tutores prácticas de empresa curso 22-23
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MTIwNDEyMTgucGRm>
- Tutores prácticas empresa curso 23-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTIwOTE0MDUucGRm>
- PLAN PROPIO DOCENCIA APOYO CONFERENCIANTES EXTERNOS
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI0MTIxMDE1NTQucGRm>
- Evidencia 6.5. Condiciones pertenencia al claustro de profesores del máster.

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Cada asignatura cuenta con un equipo docente, donde uno de los profesores ejerce como coordinador, y en el que cada profesor imparte un porcentaje de horas acorde a su especialización y perfil, especialmente cuando los créditos de la asignatura están distribuidos entre diferentes departamentos. En los casos en que los créditos pertenecen a un único departamento, la distribución de las horas se realiza según la asignatura y está coordinada por el profesor responsable (evidencia 60.1).

El número de horas asignadas a cada asignatura es adecuado para garantizar la adquisición de las competencias necesarias, como se refleja en la evidencia 7.1 y está acorde con la memoria de verificación del título (evidencia 24.1). En la evidencia 7.1 se informa de indicadores clave como las tasas de rendimiento, éxito, eficiencia y graduación del título, que rondan el 100%, además de una alta tasa de egresados y un bajo índice de abandono, lo que demuestra que el programa formativo es aplicado por el personal académico de forma efectiva.

La ratio profesor-alumno es de 2,2 y se ha mantenido casi sin cambios desde la memoria de verificación del

título (evidencia 24.1).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57.1

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La actividad docente del profesorado se evalúa a través de encuestas de satisfacción, que pueden completarse mediante un sistema on line o de forma presencial, en este último, con participación activa del profesorado (<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docencia/plan-anual-de-encuestas>).

Los resultados de estas evaluaciones, que incluyen hasta el curso 22-23, reflejan una calificación excelente en los cursos analizados, con una media de 8,72 (evidencia 63.1) siendo una calificación muy constante a lo largo de los distintos cursos evaluados. Tal como se destacó durante la renovación de la acreditación del título, el profesorado es altamente valorado por los estudiantes, manteniéndose como un factor clave de calidad. La destacada labor docente e investigadora del profesorado contribuye significativamente al éxito de las actividades formativas (evidencia 7.1).

Para los próximos cursos el Programa DOCENTIA (Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario) puesto en marcha por ANECA en coordinación con las agencias de evaluación autonómicas, pretende favorecer la evaluación de la actividad docente del profesorado prestando apoyo a las universidades en el diseño de mecanismos propios para gestionar la calidad de la actividad docente del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento. La Universidad de Sevilla trabaja en el desarrollo e implementación del programa DOCENTIA-US desde el curso 22-23 (evidencia 63.2).

Con el objetivo de mejorar la calidad docente, la Universidad de Sevilla promueve la formación del profesorado mediante diversas iniciativas (cursos, convocatorias) que fomentan la innovación y el perfeccionamiento de la enseñanza. En el curso 23-24, más del 47% del profesorado participó en estas actividades, alcanzando un total de 31 acciones formativas en el último año (evidencia 64.1). Muchas de estas actividades están directamente relacionadas con la mejora de la calidad educativa, lo que refleja el compromiso del profesorado con su desarrollo profesional. Asimismo, destaca la participación en proyectos de innovación docente, con un 49,46% de participación desde el curso 21-22 (evidencia 64.2), lo que refuerza el interés por explorar nuevas estrategias para mejorar la enseñanza.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados

del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI0MTAyMzA5NTIucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MTAyMzEzNTkucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDI0MTAyNDA4NTUucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

El título publica una normativa interna para la selección de los TFMs, que es libre y consensuada con los directores. En la normativa se especifican los criterios para actuar como director de TFM, este debe ser dirigido por un/a Doctor/a, profesor/a de la US o investigador/a adscrito/ a un centro de investigación relacionado con las líneas de investigación del Máster, o bien por un/a Titulado/a Superior perteneciente a una empresa que tenga convenio con la US. bien un investigador perteneciente a una empresa que tenga convenio con la US (evidencia 65.1). El director del trabajo orientará, supervisará y garantizará el cumplimiento de los objetivos propuestos. Cuando el director del TFM no sea profesor/a de la US será necesario contar con un/a Tutor/a, que debe ser profesor/a de la US con plena capacidad docente (evidencia 65.1). Los directores de TFM ajenos a la Universidad y con título de doctor/a que así lo soliciten, se considerarán profesores/as externos/as a efectos de su inclusión en la aplicación informática que gestiona los Planes de Organización Docente. Para ello habrán de cumplimentar el impreso correspondiente y disponer del visto bueno del Departamento responsable del TFM.

Las ofertas de TFM se publican en el mes de Julio en la web propia del máster para que estén disponibles para la consulta por parte del alumnado que solicita el máster (<https://masteroficial.us.es/gmb/node/131>). Los alumnos se ponen en contacto con los directores de los TFMs ofertados y solicitan a la coordinación la adjudicación de TFM que se realiza en Diciembre y se publica en la web propia (evidencia 65.2)

El profesorado que participa como director de los TFMs está altamente cualificado desde el punto de vista docente e investigador, con una mayoría de doctores y experiencia investigadora significativa en áreas como Genética, Microbiología y Bioquímica. La experiencia docente varía ampliamente, con una representación notable en todas las etapas de carrera académica (evidencia 66.1)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Normativa TFM 23-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MTIwNDEzNDAucGRm>

- Adjudicación TFM 23-24

https://masteroficial.us.es/gmb/sites/masteroficial.us.es.gmb/files/ADJUDICACIO%CC%81N%20DEFINITIVA%20TFM%20CURSO%2023-24_1.pdf

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 66_ Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Según la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla (evidencia 67.1), la asignatura de Prácticas Externas cumple con todos los requisitos establecidos y cuenta además con una normativa interna específica (evidencia 67.2). El profesorado encargado de supervisar esta asignatura pertenece al claustro de profesores del máster, siguiendo las directrices del documento regulador de prácticas curriculares de la US. Este documento establece que el tutor académico debe ser un profesor de la Universidad, preferentemente del mismo centro en el que el estudiante está matriculado y, en cualquier caso, vinculado al área de enseñanza relacionada con la práctica (evidencia 67.1 y 67.2). En este caso, los profesores del máster manifiestan su interés, año tras año, para tutorizar a los alumnos de Prácticas de Empresa (evidencia 69.1), y la designación se lleva a cabo por la Comisión Académica en función de las solicitudes recibidas.

Cada curso, la Comisión Académica del máster aprueba un documento en el que se detallan las funciones del tutor académico, disponible en la página web propia del título (evidencia 68.1). Al inicio de cada curso, se publican las ofertas de prácticas en las que se especifican las empresas disponibles, su ubicación, horarios, tareas, fechas y datos de contacto (evidencia 67.3). Los estudiantes presentan sus solicitudes indicando las empresas de su preferencia en orden prioritario; dichos formularios están accesibles en la web propia del máster (evidencia 67.4).

La adjudicación de prácticas, realizada por la Comisión Académica según la normativa vigente (evidencia 67.2), tiene en cuenta el expediente académico del estudiante. El documento de adjudicación informa al estudiante sobre la empresa asignada, así como los datos del tutor académico y profesional (evidencia 70.2).

Las calificaciones obtenidas por los estudiantes en el último curso evaluado (y similar al resto de los cursos) reflejan el alto nivel de compromiso y desempeño tanto de los alumnos como de los tutores académicos y profesionales (evidencia 70.3). Además, el perfil del profesorado demuestra un equipo docente diverso y equilibrado en términos de áreas de conocimiento y experiencia. La mayoría cuenta con una sólida trayectoria docente y todos poseen el título de doctor, lo que garantiza la calidad de la formación en las prácticas externas (evidencia 70.1).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MTAxNzEyMTIucGRm>
- Guía de prácticas de empresa 23-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MTIwNDEzNTIucGRm>
- Oferta Prácticas de empresa curso 22-23 y 23-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDI0MTIxMDEyMTYucGRm>
- Información de prácticas de empresa web propia
<https://masteroficial.us.es/gmb/node/261>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- Funciones del tutor académico de las prácticas externas

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDI0MTIxMDEyMTkucGRm
69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. - Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MTEyNjExMjEucGRm
70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación. - 70.1 Información sobre prácticas externas curriculares https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDgyMDI0MTAyNDA5MjcucGRm - Adjudicación prácticas de empresa 22-23 y 23-24 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MTIxMDEyMjEucGRm - Calificaciones prácticas de empresa 23-24 https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTIxMDEyMjcucGRm

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Se cuenta con información sobre la actuación docente del profesorado mediante el análisis de las encuestas de satisfacción hasta el curso 22-23 (evidencia 76.1). Los datos obtenidos muestran que los estudiantes valoran al profesorado del máster con niveles de satisfacción excelente lo que refleja la calidad y el buen desempeño del equipo docente (evidencia 76.1).

No obstante, la necesidad de analizar más datos ha llevado a la coordinación a implementar un sistema de evaluación complementario como medida de mejora, con el objetivo de recopilar información más completa sobre la satisfacción de los alumnos (evidencia 76.2, 76.3, 76.4 y 76.5). En general, los resultados destacan una valoración positiva por parte del alumnado con respecto a la actuación docente del profesorado del máster. Sin embargo, se sigue recomendando mayor participación en las encuestas, tanto por parte de los estudiantes como del profesorado, para obtener datos más representativos. La aplicación del plan de mejora (evidencia 1.6), como se ha descrito anteriormente, ha generado la obtención de un mayor número de

respuestas que permite confirmar el alto grado de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado (evidencia 76.1)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Satisfacción con la actuación docente del profesorado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI0MTAyNDExMTcucGRm>

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver texto apartado 4.7. Análisis de los indicadores de satisfacción.

- Encuestas de satisfacción interna curso 22-23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTIwNDE0MjAucGRm>

- Encuesta de satisfacción interna curso 23-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MTIwODIwMzgucGRm>

- Encuesta de satisfacción prácticas curso 22-23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTIwNDE0MjAucGRm>

- Encuesta satisfacción prácticas curso 23-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTIwODIwMzgucGRm>

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Los datos analizados indican que el profesorado del máster presenta un nivel de satisfacción alto con el título en los años evaluados. Este nivel de satisfacción ha seguido una progresión ascendente, destacando los dos últimos cursos analizados donde se alcanza una excelente calificación (4,42 sobre 5). Este indicador refleja la calidad de la actuación docente y el compromiso del alumnado con las asignaturas. La participación del profesorado en las encuestas de satisfacción hay ido en aumento desde el curso 20-21 situándose en un 35% de participación en el último curso analizado (Evidencia 78.1). El plan de mejora implementado ha incluido campañas de concienciación y acciones específicas para fomentar la participación del profesorado en las encuestas (Evidencia 79.3). Estas medidas han mostrado resultados muy positivos. En el curso 23-24 se alcanza una tasa de participación del 36% y se logra un nivel de satisfacción promedio de 4,42/5 lo que sugiere una mayor consistencia en la percepción de la calidad docente. Este progreso destaca la efectividad de las acciones implementadas y subraya la importancia de continuar trabajando en la recopilación de datos representativos para garantizar la mejora continua del máster.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MTAyNDExMTcucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver texto 4.8. Análisis de los indicadores de satisfacción.

- Informe de seguimiento curso 22-23

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MTIwNDE1MTEucGRm>

- Plan de mejora 23-24.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MTIwNDE1MTEucGRm>

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

La Universidad de Sevilla cuenta con infraestructuras adecuadas para el desarrollo de las actividades formativas del máster. Hasta el curso 2019/2020, las clases se impartieron en la Facultad de Biología (edificio Rojo del Campus de Reina Mercedes). Durante el curso 2020/2021, debido a la pandemia de COVID-19, parte de la docencia se trasladó a modalidad en línea, por causas de fuerza mayor, y a partir del curso 2021/2022, las clases presenciales se han llevado a cabo en el CRAI Antonio de Ulloa, cuyas aulas están equipadas con medios audiovisuales modernos (proyector, pantalla y pizarras) para clases teóricas y teórico-prácticas (evidencia 80.2). Este aula se solicita todos los años al CRAI por parte de la coordinación y de la EIP. Desde ese curso, y hasta el actual, se ha constatado el compromiso del CRAI con este Máster y disponemos de esas infraestructuras con la máxima disposición colaboradora del CRAI y la disposición del aula TIC3 para este Máster (evidencia 80.5).

Las prácticas de las asignaturas se realizan en los laboratorios de las Facultades de Biología y Farmacia, los cuales disponen de todo el equipamiento necesario. La financiación de estas prácticas se gestiona mediante solicitud, por parte de la EIP, de las ayudas del Plan Propio de Docencia para la mejora de los títulos las cuales cubren todos los gastos necesarios (evidencia 80.3), por lo que es muy importante mantener estas ayudas para asegurar el desarrollo de estas prácticas. La EIP asigna a este máster la cantidad que previamente, en nuestro caso, hemos detallado y desglosado, para la realización de unas prácticas de calidad (evidencia 80.6). El equipamiento de laboratorio es cedido por los Departamentos y grupos de investigación encargados de la docencia de las asignaturas.

Asimismo, los Trabajos Fin de Máster (TFM) experimentales utilizan las infraestructuras de los grupos de investigación en la Facultad de Biología, Farmacia o en los centros adscritos como CABIMER, IBVF, IBIS o IRNAS, quienes en diversas ocasiones han solicitado apoyo económico adicional para su desarrollo. Aunque una pequeña parte del presupuesto asignado para prácticas, contempla los gastos de los TFMs, esta Comisión Académica y para ayudar económicamente a los grupos que dirigen TFM solicita todos los años, por parte de la coordinación del máster, financiación adicional en forma de proyectos de innovación docente del plan propio de docencia de la US para el desarrollo de los TFMs. Esto es esencial dado su costoso componente experimental (evidencia 80.4). Esta financiación se destina en gran medida al uso de los servicios centrales de investigación de la US o de estos servicios en los centros de investigación donde se realizan los TFMs. La utilización de servicios centrales como secuenciación, microscopia, genómica, proteómica..etc son muy costosos. Estas ayudas permiten a nuestros alumnos aumentar la calidad de su TFM y por tanto su aprendizaje. Como consecuencia indirecta esta ayuda atrae nuevas ofertas de investigadores interesados en dirigir TFMs en este máster, aunque el mayor reclamo es siempre la elevada y especializada formación de nuestros alumnos. En curso 23-24 se ha apoyado económicamente a casi 20 TFMs con una media de 200/300 euros por trabajo (evidencia 80.7). La coordinación y la comisión académica del máster están comprometidas con la excelencia investigadora de los TFMs y trabajan para conseguir una mejor financiación del plan propio de docencia.

En cuanto a los recursos bibliográficos, los estudiantes tienen acceso al catálogo FAMA y bases de datos a través de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, que además ofrece cursos anuales sobre escritura de TFM y uso de recursos bibliográficos (evidencia 81.1). Para la gestión académica, el máster dispone de una plataforma virtual (<https://ev.us.es/>) donde se encuentran los materiales de la mayoría de las asignaturas,

salvo algunas específicas, como Prácticas de Empresa, Introducción al TFM y TFM, cuya información se publica en la página web propia del máster. Esto ha derivado en un uso limitado de estas asignaturas en la plataforma (evidencia 82.1) comparado con el resto de las asignaturas.

El alumnado muestra un nivel de satisfacción muy favorable con las infraestructuras, con una media de 4,39 en el curso 22-23, superior a los 3,89 obtenidos en 2021/2022 (escala de 5)(evidencia 83). El profesorado también valora positivamente las infraestructuras. Los últimos planes de mejora del máster incluían medidas específicas, como la búsqueda de un aula fija para la docencia del máster y la gestión de apoyos económicos para los TFM, acciones que han sido abordadas y en las que se sigue trabajando activamente (evidencia 80.2 y 80.7). Estas medidas buscan garantizar un entorno académico óptimo para estudiantes y docentes.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI0MTAyNDA5MjYucGRm>
- Espacios CRAI
https://bib.us.es/ulloa/quienes_somos_distribucion_espacios_tic#AulasTIC
- Plan propio docencia Ayuda a prácticas

<https://planpropiodocencia.us.es/convocatorias/convocatorias-2023/mejora-de-las-titulaciones-oficiales-e-internacionalizacion/ayudas-en-la-mejora-integral-de-los-titulos-oficiales/mejora-en-las-actividades-docentes-pla>
nificadas-de-los-titulos

- Proyecto de innovación docente ayuda TFM curso 22-23 y 23-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MTIxMDEzMdMucGRm>
- Planificación docente CRAI Aula TIC
https://bib.us.es/ulloa/unitic_reserva_espacios_tic
- Desglose de las necesidades prácticas 23-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MTIxMDA3MzgucGRm>
- Memoria Plan de innovación docente 23-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDI0MTIxMDEzMdMucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MTAyNDA5MjYucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTAyMzA4MjMucGRm>

83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.

- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTAyNDEzMDEucGRm>

84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver texto 5.1. Análisis de indicadores de satisfacción.

85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.

- Satisfacción del PDI con la Infraestructura

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MTAyNDEzNDEucGRm>

- 86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Ver texto 5.1. Análisis indicadores

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La EIP de la Universidad de Sevilla, como responsable de Relaciones Internacionales, gestiona los programas de movilidad en coordinación con los diferentes títulos ofrecidos por la universidad (evidencia 92.1). Anualmente, la convocatoria general de movilidad publica los destinos disponibles para estudiantes interesados en programas como Erasmus o Erasmus+ (<https://www.us.es/internacional/movilidad>). El máster, al ser de solo un año de duración, presenta particularidades en la movilidad estudiantil. Los estudiantes suelen completar su formación antes de optar por programas de movilidad internacional. Aún así en el curso 23-24 han sido dos alumnos los que han participado del programa Erasmus+ y han realizado sus TFM's en el entorno de grupos de investigación en el extranjero concretamente en Alemania e Inglaterra (evidencia 88.1 y 88.2)

El máster cuenta con procedimientos establecidos para la gestión de movilidad, disponibles en las evidencias 89 a 93. Estos procedimientos incluyen: revisión y actualización de convenios, información al alumnado y asignación de destinos de movilidad, acogida de estudiantes entrantes, designación de coordinadores de movilidad, con reconocimiento específico de su función y gestión y apoyo a estudiantes de movilidad, tanto por parte de la coordinación de movilidad como del organismo de relaciones internacionales.

En los últimos años, no se han recibido estudiantes de movilidad en este máster a través de los programas Erasmus o Erasmus+, lo que ha impedido recopilar indicadores de satisfacción relacionados con estos programas. Sin embargo, se reciben anualmente estudiantes de universidades sudamericanas, muchas de las cuales mantienen convenios específicos con la Universidad de Sevilla.

El uso de indicadores de satisfacción permitiría evaluar aspectos importantes como los destinos ofrecidos, los acuerdos académicos, el trabajo de los coordinadores y la calidad de los procesos de información y asignación. Los resultados se emplearán de manera regular para mejorar la gestión de la movilidad en el máster.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

- 87.- Listado de destinos de movilidad.
- Listado de destinos movilidad internacional

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-23-24>

- 88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.
- Acuerdos Erasmus+ 23-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDI0MTIwODE4NDQucGRm>
 - TFM's Erasmus+ 23-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTIwODE4NDQucGRm>

- 89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MTAyMTEyMTQucGRm>

- 90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.
- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MTAyMTEyMTQucGRm>

- 91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDMyMDI0MTAyMTEyMTQucGRm>

92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MTAyMTEyMTQucGRm
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Sin datos
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - No aplica
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

El título de máster cuenta con una oferta de prácticas externas adecuada tanto para las prácticas curriculares como extracurriculares (evidencia 98.1 y 98.2), cubriendo las necesidades del número de estudiantes matriculados. Esta oferta es revisada anualmente por la CGCT y por la Comisión Académica para asegurar que las actividades realizadas sean adecuadas para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo. La oferta de empresas para las prácticas se publica al inicio de cada curso académico (evidencia 98.5). Todas las empresas que participan, envían su oferta a la unidad de prácticas de la EIP y a la coordinación del máster donde se incluye la descripción de las tareas a realizar en las prácticas, las fechas y horarios, así como el tutor profesional (evidencia 98.3). Esta oferta se lleva a cabo en los plazos establecidos, lo que garantiza que la cantidad de prácticas disponibles sea suficiente para el total de estudiante (evidencia 99.1). La información de los convenios con empresas, las plazas ofertadas y adjudicación está disponible en la página web propia del título en la pestaña de prácticas de empresa (evidencia 98.5).

Desde la Unidad de Prácticas de la EIP, en coordinación con el Secretariado de Prácticas de Empresa, se lleva a cabo una revisión periódica de los convenios existentes (evidencia 102.1). En los últimos años, se han firmado convenios nuevos con empresas relevantes, como PRONACERA, CAEBI o CAMBRICO BIOTECH, que están estrechamente vinculadas con las líneas del máster (evidencia 98.1). Además, se han revisado otros convenios para asegurar su adecuación. Este proceso se completa con la publicación de la oferta de prácticas en la página web propia del máster para que los estudiantes tengan acceso a la información de manera oportuna (evidencia 98.5). En cumplimiento de la acción recomendada 2-1 del plan de mejora vigente, se ha incorporado a la documentación tradicional un calendario orientativo con las fechas más relevantes para la elección, selección y adjudicación de las prácticas de empresa (evidencia 98.5).

El procedimiento de asignación de las prácticas externas se basa en la normativa de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Sevilla y en la normativa interna del título (evidencia 100.1). Los estudiantes envían una solicitud a la unidad de prácticas, y la Comisión Académica asigna las plazas de acuerdo con el expediente académico de cada estudiante, tal como se especifica en la normativa. En algunos casos, las empresas solicitan la posibilidad de realizar entrevistas personales con los candidatos seleccionados, lo que permite una mayor selección de los perfiles adecuados.

Una vez concluido el proceso de asignación, se publica la adjudicación de las prácticas, especificando la fecha de incorporación y los tutores asignados, tanto profesionales como académicos (evidencia 99.1). Los tutores profesionales, que son personal especializado de las empresas, supervisan y evalúan el desempeño de los estudiantes. Los tutores académicos tienen la responsabilidad de supervisar el proceso de desarrollo y aprendizaje durante las prácticas de los estudiantes. Para ello, se dispone de una guía específica que

establece las funciones de los tutores académicos, y en la cual se detalla el procedimiento que debe seguir el estudiante para la elaboración de la memoria de prácticas (evidencia 100.1).

El nivel de satisfacción con los tutores académicos y profesionales que supervisan las prácticas es excelente. Esto sugiere que los estudiantes están satisfechos con la orientación que reciben durante el proceso de las prácticas (evidencia 107.1, 107.2, 107.3 y 107.4) y cómo se desarrollan las mismas. Los tutores académicos, al ser profesores del máster y expertos en el área, proporcionan una supervisión académica de calidad, lo que contribuye positivamente a la experiencia de los estudiantes. En la última evaluación de seguimiento del máster, se destacó la necesidad de incrementar la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción relacionadas con las prácticas externas. Para ello, se propusieron diversas acciones de mejora (evidencia 1.6), entre las que se incluyó la evaluación mediante cuestionarios internos (evidencias 107.2 y 107.3) y se recopilaban las encuestas tanto de las empresas como del alumnado (evidencia 107.4 y 107.5), los resultados en ambos colectivos es muy elevada. Además, se constata que estas medidas han contribuido a una mayor obtención de resultados, aunque sigue siendo fundamental recopilar esta información para optimizar la gestión de las prácticas externas (evidencia 107.4 y 107.5). En este proceso, el papel de la Unidad de Prácticas de la EIP resulta clave.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.

- Listado de convenios para prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MTIwNTE0MDEucGRm>
- Secretariado de prácticas de empresa
<https://servicio.us.es/spee/node/32>
- Oferta prácticas de empresa 22-23 y 23-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzIyMDI0MTIwNTE0MDEucGRm>
- Prácticas extracurriculares
<https://servicio.us.es/spee/node/32>
- Prácticas de empresa en la web propia
<https://masteroficial.us.es/gmb/node/261>

99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro.

- Evidencia 70.2. Adjudicación prácticas curso 22-23 y 23-24.

100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.

- Guía de prácticas externas curso 23-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI0MTIwNTE0MDEucGRm>
- Evidencia 70.2. Adjudicación de prácticas externas curso 22-23 y 23-24

101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.

- Número de tutores de prácticas de la universidad. Evidencia 70.2
- Criterios de designación de tutores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTAyMTEyMTQucGRm>

102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.

- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjE5MDI0MTAyMTEyMTQucGRm>

103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.

- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MTAyMTEyMTQucGRm>

104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).

- Evidencia 67.2. Guía de prácticas de empresas
- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=Nzc5MDI0MTAyNDk5MjYucGRm>

105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

- Información sobre prácticas académicas externas (

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-genetica-molecular-y-biotecnologia/51570019>

106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).

- Evidencia 70.2. Adjudicación de prácticas

107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDI0MTExMzE2NTAucGRm>
- Encuestas internas prácticas empresas curso 22-23
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDI0MTIwNTEyMTEucGRm>
- Encuesta interna de satisfacción de practicas curso 23-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI0MTIwODE5MTQucGRm>
- Encuesta satisfacción Alumnos Prácticas Empresa 23-2
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MTIxMDEzNDAucGRm>
- Encuesta satisfacción empresas curso 23-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI0MTIxMDEzNDYucGRm>

108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTIwNTE0MDEucGRm>

109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.

- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI0MTExMzE2NTAucGRm>
- Plan de mejora 23-24
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI0MTIwNTEyMTEucGRm>

110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis indicadores
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MTIwNTE0MDEucGRm>
- Plan de mejora 23-23. Evidencia 1.6

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El máster depende de la EIP, que cuenta con una Unidad de Máster Oficial encargada de las funciones administrativas y de atención al alumnado. Esta unidad está integrada por una gestora y personal administrativo que se ocupa de la gestión de matrículas y la provisión de información general. Además, la Unidad de Gestión Económica se responsabiliza de administrar las ayudas del plan de docencia de la Universidad, gestionar los proyectos de innovación concedidos, y coordinar los gastos relacionados con conferenciantes externos, como viajes y facturas. Por otro lado, la Unidad de Prácticas en Empresa, conformada por un responsable y dos personas de apoyo, se encarga de la gestión de convenios y de fomentar la relación entre los estudiantes y los tutores profesionales. Sin embargo, el máster no dispone de personal técnico específico para las actividades formativas prácticas. Este apoyo es proporcionado por los técnicos de los laboratorios de los grupos de investigación y departamentos que participan en la docencia. Además, el Personal técnico de Gestión, Administración y Servicios (PTGAS) adscrito a la Facultad de Biología y al CRAI Antonio de Ulloa brinda soporte general para las actividades docentes. En cuanto a la satisfacción del PAS con el máster, los resultados reflejan una valoración excelente (evidencia 114.1).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MTAyOTEwMDIucGRm>

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. - Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MTAyOTEwMDIucGRm
113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. - Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MTAyOTEwMDIucGRm
114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. - Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI0MTAyODA4MjgucGRm
115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.
No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5
116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado. - No aplica
117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial. - No aplica
118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - No aplica
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - No aplica
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No aplica
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Las actividades desarrolladas en el máster, que incluyen clases teóricas, seminarios, prácticas de laboratorio y en aula, así como trabajos dirigidos, están completamente alineadas con lo descrito en la memoria de verificación del programa (evidencia 24). Las guías docentes se publican anualmente y están disponibles tanto en la página web de la Universidad de Sevilla como en la web del propio máster (<https://masteroficial.us.es/gmb/programa-estudios>) (evidencia 125.1). En estas guías se detallan los aspectos formativos y las competencias que los estudiantes deben alcanzar a lo largo del curso.

La tasa de éxito del título es cercana al 100%, lo que demuestra que las competencias planteadas en la memoria del programa se alcanzan plenamente. Entre las asignaturas obligatorias del máster se incluyen Trabajo Fin de Máster (TFM), Genética Molecular de Organismos Modelo (GMOM), Tecnologías ómicas y Bioinformática (TOB), Discusiones en Biología Molecular (DBM) y Prácticas Externas (PE). Además, se oferta una elevada cantidad de asignaturas optativas que permiten al alumnado hacer una selección en función de sus intereses.

Todos los programas y proyectos docentes de estas asignaturas, así como los de las demás materias, se publican cada año y están disponibles para los estudiantes (Evidencia 125.1). En los proyectos docentes se fijan los criterios de calificación de las competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los estudiantes. La mayoría de las asignaturas computan 4 créditos y tienen una presencialidad de 6 horas por crédito, a excepción de Tecnologías Ómicas, que se asignan 10 horas por crédito, y las asignaturas de TFM, Introducción al TFM y Prácticas en Empresa, que computan 12 créditos con una carga horaria de 10 horas por crédito. Todas las actividades formativas se cubren en su totalidad, como se detalla en la distribución horaria (evidencia 125.2).

La información sobre el profesorado de las asignaturas está disponible en la página web del máster (<https://masteroficial.us.es/gmb/profesorado-participante>), donde los estudiantes pueden acceder a los perfiles de los docentes, que incluyen su departamento de adscripción y las líneas de investigación en las que trabajan. Esta información también está alojada en la web oficial.

En cuanto al Trabajo Fin de Máster (TFM), la información sobre la asignatura está detallada en la normativa del TFM (evidencia 126.2). En la web propia del máster se ofrece un formulario de evaluación para los directores de TFM, que es clave para la evaluación de la asignatura (evidencia 126.3). La normativa establece las características que debe cumplir el TFM, así como las normas para su redacción y presentación oral. El TFM se redacta en inglés (evidencia 126.2) y se defiende en castellano. La evaluación está a cargo de los miembros de la comisión de TFM, compuesta por profesores de los departamentos implicados en la docencia del título, quienes rotan anualmente (evidencia 126.4). Además, los estudiantes deben entregar un acuerdo de cesión de derechos de autor (evidencia 126.5). Las calificaciones de los Trabajos Fin de Máster (TFM) son generalmente elevadas, mayoritariamente sobresalientes, reflejo del esfuerzo y la calidad del trabajo desarrollado por los estudiantes. Esta asignatura, de carácter altamente práctico y experimental, no solo fomenta el desarrollo de competencias avanzadas, sino que en muchas ocasiones se convierte en el punto de partida para que los alumnos inicien una carrera investigadora (evidencia 126.6). Este hecho se ve respaldado por el alto número de estudiantes que, tras completar con éxito su TFM, se incorporan a grupos de investigación o continúan su formación académica en programas de doctorado.

La asignatura Tecnologías Ómicas y Bioinformática (TOB) ofrece formación en el análisis de datos biológicos a gran escala. Cubre temas como el trabajo con bases de datos, programación bioinformática, y el

análisis de ácidos nucleicos, proteínas y metabolitos. Los estudiantes aprenden técnicas avanzadas como alineamientos, filogenia molecular, genómica funcional, transcriptómica (RNA-seq), proteómica, metabolómica, y metagenómica, aplicadas a la investigación en biología molecular. Los aspectos relativos a la evaluación están en el proyecto docente de la asignatura (ver evidencia 126.7) que además se puede encontrar en la web propia y en el espacio virtual de la asignatura. La programación de la asignatura, así como los seminarios, actividades y sistemas de evaluación están claramente definidos e informada en el espacio virtual (evidencia 126.8). Esta asignatura refleja un desempeño sólido entre los estudiantes, con la mayoría alcanzando calificaciones destacadas. Los resultados evidencian un buen nivel académico y una enseñanza efectiva (evidencia 126.8)

Respecto a las Prácticas en Empresa se ha detallado el funcionamiento de la asignatura en el punto 3 del criterio 5 y está detallado en su proyecto docente (evidencia 127.2). Los alumnos entregan una memoria de prácticas de empresa que han sido evaluadas en primer lugar por los tutores profesionales y posteriormente por los tutores académicos. En la Guía de prácticas de empresa, cuyas instrucciones se detallan en la web propia del máster se informa de cómo elaborar las memorias (evidencia 127.3). Estas se envían a los tutores académicos, quienes emiten la calificación en función de los objetivos alcanzados por los estudiantes (evidencia 127.1).

La asignatura Discusiones en Biología Molecular (DBM) profundiza en los temas más punteros de la Genética Molecular y la Biotecnología mediante seminarios impartidos por conferenciantes invitados (Evidencia 126.9). Cada viernes se organiza una charla, seguida de una sesión de discusión con los estudiantes. En el proyecto docente se describe detalladamente cómo se llevará a cabo la asignatura, y en la primera toma de contacto con los estudiantes, antes de iniciar las clases, se les informa sobre la metodología de evaluación (evidencia 126.10). La interacción con los conferenciantes es altamente beneficiosa para los estudiantes, ya que les permite conocer de cerca a destacados investigadores y profesionales del campo. La calidad del profesorado invitado es clave para el éxito de esta asignatura, y se debe trabajar en flexibilizar los mecanismos de gestión de estas visitas, aspecto incluido en el plan de mejora del título (evidencia 1.6) . La evaluación se detalla en el proyecto docente y los alumnos suelen tener muy buenas calificaciones (evidencia 126.11)

En la asignatura de Genética Molecular de Organismos Modelo (GMOM) los estudiantes profundizan en el conocimiento de la genética y las características específicas de diversos organismos modelo, que van desde procariotas y eucariotas unicelulares hasta mamíferos. El sistema de evaluación se detalla en el proyecto docente, que está disponible tanto en la página web de la US como en la web propia del máster (Evidencia 126.13). Los estudiantes son informados sobre la normativa y los criterios de evaluación desde el primer día de clase (evidencia 126.14). Esta asignatura muestra un rendimiento académico destacado entre los estudiantes, con calificaciones notables y sobresalientes lo que denota un buen desempeño en general. Este resultado pone en evidencia el compromiso de los alumnos y la eficacia de las metodologías de enseñanza aplicadas (evidencia 126.14).

Es importante destacar que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes corresponden plenamente con los resultados previstos en la memoria verificada del programa, asegurando la correcta adquisición de las competencias, conocimientos y habilidades esperadas en todas las modalidades de enseñanza del máster.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

- Horario máster Curso 23-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDIOMTIwNTEyMzlucGRm>

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la

asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver texto 6.1. Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas:

- Normativa TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDI0MTIwNTEyNDEucGRm>
- Rúbrica directores TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI0MTIwNTEyNDEucGRm>
- Comisiones de evaluación TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTIxMDE0MDgucGRm>
- Cesión derechos de autor
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MTIwNTEyNDEucGRm>
- Evaluación TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MTIwODE5NDMucGRm>
- Proyecto docente TOB
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MTIwNTEzMDEucGRm>
- Información TOB
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MTIwODIwMTMucGRm>
- Colaboradores externos Discusiones
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTIxMDE2MjUucGRm>
- Proyecto docente Discusiones
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDI0MTIwNTEzMTEucGRm>
- Información evaluación Discusiones
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MTIwNTEzMTEucGRm>
- Evidencia 127.1. Información prácticas de empresa.
- Proyecto docente GMOM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTIwNTEzMzAucGRm>
- Información GMOM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MTIwODIwMTMucGRm>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Cinco memorias de prácticas externas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MTIxMDEzMTEucGRm>
- Proyecto prácticas de empresa
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDI0MTIwNTEzMjYucGRm>
- Información y documentación Prácticas de empresa
<https://masteroficial.us.es/gmb/node/261>

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas empleadas en el máster son muy adecuadas para asegurar el logro de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria Verificada (evidencia 128.1). Esto se refleja en los excelentes resultados obtenidos por los estudiantes, con una media del 45% y 70% de sobresalientes en todas las asignaturas en los cursos 22-23 y 23-24 (evidencia 128.2). Los sistemas de evaluación implementados permiten certificar de manera óptima el grado de consecución de las competencias en cada asignatura.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación descritos en las guías docentes son fielmente implementados en las aulas, garantizando la correcta ejecución del proceso de aprendizaje. El proceso de elaboración y defensa de los TFM sigue la normativa interna de la Universidad de Sevilla y está alineado con el marco normativo general. La evaluación de los TFM se lleva a cabo en dos convocatorias y

por dos comisiones distintas, las cuales valoran tanto el informe confidencial del director del TFM, que puede computar hasta 0.5 puntos de la nota final (evidencia 126.2 y 126.3), como la defensa oral, que puede alcanzar hasta 6.5 puntos (evidencia 126.2). Los criterios de evaluación del TFM aseguran una evaluación homogénea y adecuada de todos los trabajos. La calificación final se expresa según una escala numérica de 0 a 10 puntos, con una calificación cualitativa adicional: suspenso, aprobado, notable o sobresaliente. Además, la Comisión Evaluadora puede proponer la Matrícula de Honor, la cual será otorgada por la Comisión Académica del Máster y debe ser debidamente justificada según la normativa de la US (evidencia 126.2). La calidad de los TFM es sobresaliente, con un 80% de sobresalientes, 9% de notables y 4% de Matrículas de Honor en los últimos años (evidencia 128.3 y 131.3), siempre respetando la normativa de la Universidad que limita la concesión de Matrículas de Honor. La satisfacción con el proceso de selección del TFM es media alta considerando que es de libre elección (evidencia 131.2). Por último, las prácticas externas están diseñadas para asegurar la adquisición de las competencias vinculadas a la asignatura, y los sistemas de evaluación utilizados en estas prácticas garantizan una evaluación objetiva y homogénea de todos los estudiantes. Los criterios y procedimientos de asignación tanto de TFM como de prácticas externas son transparentes y consistentes, asegurando una correcta asignación de los estudiantes a estas actividades formativas (evidencia 133.1, 133.2).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

- Notas asignaturas

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTIwNTE1NDIucGRm>

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- 129_Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MTAyNTA5MzQucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MTAyMjA4NTUucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- Adjudicación de TFM/TFG

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzM5MDI0MTIxMDEzNTUucGRm>

- 131.2 Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDI0MTAyODExMTEucGRm>

- Evidencia 126.6. Calificaciones TFM

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

<https://masteroficial.us.es/gmb/sites/masteroficial.us.es.gmb/files/normativa%20TFM%2023-24%20final.pdf>

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 69

- Evidencia 70.2. Adjudicación de prácticas curso 22-23 y 23-24

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla

que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Los resultados académicos del título muestran una alta tasa de éxito, tal y como se refleja en los promedios de calificación obtenidos desde el curso 2018/2019. Estos resultados demuestran un elevado nivel de éxito académico, con un porcentaje destacado de estudiantes que alcanzan calificaciones sobresalientes (evidencia 136.1)

Es importante resaltar que, aunque la tasa de abandono es baja, este dato debe ser tenido en cuenta al evaluar la tasa de graduación. El abandono de los estudiantes puede tener un impacto en los resultados finales de la tasa de graduación del título. Sin embargo, dado el nivel de éxito general del máster, con una media de calificaciones tan elevada y una tasa de casi el 100% de aprobados en los últimos cinco años, este impacto parece ser marginal.

El análisis de los indicadores académicos confirma que los resultados obtenidos son coherentes con las previsiones globales establecidas en la Memoria Verificada, reflejando un alto rendimiento académico en el título. La tasa de éxito en las asignaturas y la baja incidencia de no presentados respaldan la efectividad de las metodologías docentes y de los sistemas de evaluación implementados. Este éxito refuerza la sostenibilidad y la calidad del programa educativo, asegurando la correcta adquisición de las competencias previstas (ver evidencia 136)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136_ Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MTAyNTEzMjkucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDI0MTAyODEzMzkucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MTAyODEzMzkucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del alumnado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El título cuenta con indicadores específicos que permiten medir el grado de satisfacción del alumnado tanto con las asignaturas (evidencias 137.1 y 137.2) como con el programa formativo en su conjunto (evidencia 138.1), utilizando las encuestas de calidad y encuestas internas descritas previamente (evidencia 18.2 y 18.3). Los datos obtenidos sobre la satisfacción del alumnado por asignatura reflejan un nivel medio/alto de

satisfacción en función de la asignatura evaluada, aunque la participación en estas encuestas es limitada. Desde la coordinación se ha planteado un plan de mejora para fomentar la recogida de encuestas de manera presencial, estrategia que ya ha sido implementada con éxito en el caso de las encuestas sobre la satisfacción general con el título.

El análisis de la satisfacción del estudiante con el programa formativo (evidencia 138.1) muestra una tasa media/alta del grado de satisfacción, destacando un incremento significativo en la tasa de respuesta de las encuestas, que ha pasado del 63% al 85% en el último año evaluado. Este logro se atribuye a las acciones incluidas en el plan de mejora (evidencia 1.6), las cuales han incorporado estrategias de evaluación a través de encuestas internas y la recogida presencial de datos. Este aumento en la participación evidencia la efectividad de las medidas implementadas, orientadas a optimizar la recopilación de información por parte de los estudiantes sobre el título.

Los resultados reflejan una tasa de satisfacción alta, acompañada por un incremento en la participación, lo que confirma la eficacia de los esfuerzos realizados para mejorar la calidad del proceso de recopilación de información. Estos avances contribuyen de manera significativa al proceso continuo de mejora del programa formativo. Desde la coordinación del máster se favorecerá extender estas acciones a las distintas asignaturas, con el objetivo de incrementar la participación del alumnado y mejorar la calidad de los datos sobre su grado de satisfacción con las asignaturas específicas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores curso 2023-24 de Satisfacción del alumnado por asignatura.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTAyODEyMDUucGRm>
- Indicadores curso 2022-23 de Satisfacción del alumnado por asignatura.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTEyNjExNTkucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MTAyODExNTAucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver texto 6.4. Análisis indicadores

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

La Universidad de Sevilla y la EIP cuentan con un plan estable de orientación académica, a través de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), que integran actividades de información, orientación y tutoría para los estudiantes. Además, existen servicios centrales dedicados a la orientación, como el Área de Orientación y Atención a Estudiantes, el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU), el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) y otros servicios relacionados (evidencia 140.1 y 141.1)

El plan de orientación profesional se enfoca en ayudar a los estudiantes a incrementar sus posibilidades de inserción laboral, con el Secretariado de Prácticas promoviendo estrategias de empleo y emprendimiento (<https://servicio.us.es/spee/node/32>). Además, el máster incluye asignaturas como Valorización y Traslación del Conocimiento, que orientan al alumnado hacia el emprendimiento y donde se invita anualmente a empresarios para enfocar a los alumnos en una orientación aplicada (evidencia 141.2 y 141.5). Muchos estudiantes del máster continúan en la investigación, como salida profesional a través de la realización de tesis doctorales en centros de investigación asociados.

El nivel de satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica es, en general, aceptable, al igual que con la orientación profesional (evidencia 142.1). No obstante, se están implementando medidas para mejorar la efectividad de estas orientaciones. Entre ellas, destaca el aumento de la participación de profesionales de empresas en el ámbito del emprendimiento. Por ejemplo, en la asignatura de Tecnología Enzimática, cada año un profesional del sector plantea problemas concretos que los estudiantes trabajan para resolver y exponen sus resultados al final de curso (evidencia 141.2 y 141.6). Asimismo, la asignatura de DBM ha incorporado en los últimos años a profesionales del ámbito empresarial o relacionados, con el fin de reforzar la orientación laboral (evidencia 141.2, 141.4 y 141.7). Además, para fidelizar a las empresas que colaboran anualmente con el máster, ofreciendo prácticas en sus instalaciones, se invita a sus responsables al acto de clausura del máster, donde se les otorga un diploma acreditativo (evidencia 21.2, 21.3). Estas iniciativas forman parte del plan de mejora y son fundamentales para fortalecer estos aspectos clave (evidencia 141.3).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MTAyMjA5NDQucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTAyMjA5NDQucGRm>

- Conferenciantes invitados curso 22-23 y 23-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MTIxMDE1NTMucGRm>

- Acto clausura máster

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDI0MTIwODIwMjIucGRm>

- Evidencia 126.9. Profesores DBM curso 23-24

- Organización Asignatura Valorización curso 23-24

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTIxMDE3MzMucGRm>

- Asignatura Tecnología enzimática colaboración cursos 23-24

https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MTIxMDE3NDEucGRm - Asignatura DBM orientación profesional https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI0MTIxMDE3NDMucGRm
142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. - Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDI0MTAyODEyMjkucGRm
143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver texto 7.1. Análisis indicadores

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Los indicadores de empleabilidad para los egresados del máster en Genética Molecular y Biotecnología muestran que existe una tasa de inserción laboral del 66,67 %, 84,62 % y 58,33 % (únicamente datos del primer año) a partir del curso 19-20, respectivamente lo que indica tasas de inserción laboral alta. Dicha tasa es particularmente alta a los dos años de finalizar (80% y 92%). Además, el tiempo medio en obtener el primer contrato es de 4,34 meses que es bajo y está relacionado con la especialización de los egresados. La adecuación de la actividad laboral se mantiene alta en los datos analizados lo que muestra que la mayoría de los egresados siguen trabajando en áreas relacionadas con su titulación, y refuerza la relevancia del máster en el mercado laboral (evidencia 144.1).

Es importante realizar un seguimiento continuo de estos indicadores para identificar tendencias y posibles áreas de mejora. Esto permitirá seguir reforzando la conexión del máster con las necesidades del entorno profesional.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad. - Indicadores de empleabilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MTExMzExMDcucGRm
145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver texto 7.2. Análisis

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Laboratorio Ocupacional (LO) es el encargado de analizar y evaluar la inserción laboral y la satisfacción de los egresados y empleadores, proporcionando información clave para la toma de decisiones estratégicas (evidencia 146.1). En cuanto a la inserción laboral de los egresados, algunos estudiantes optan por continuar su carrera investigadora y se incorporan a programas de doctorado de la Universidad de Sevilla, lo que facilita el seguimiento de su trayectoria profesional. Sin embargo, otros egresados eligen caminos profesionales diferentes, lo que dificulta un seguimiento más detallado de su inserción.

Es esencial disponer de datos precisos sobre los egresados para evaluar de manera adecuada el interés y la adecuación de los perfiles de egreso a las demandas del mercado laboral y las oportunidades profesionales disponibles. Este aspecto forma parte de los planes de mejora (evidencia 1.6), con el objetivo de obtener información cada vez más detallada que permita una evaluación más precisa.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso. - Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MTAyMjA5NDQucGRm
--

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

El nivel de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados es excelente (media de 4/5). Como se ha mencionado en otros apartados, los estudiantes que cursan este máster poseen una sólida base académica (evidencia 147.1), y el desarrollo de las asignaturas les permite adquirir una especialización adecuada, especialmente en el contexto del Trabajo Fin de Máster (TFM). Este trabajo les proporciona una base experimental robusta, lo que les abre las puertas a diversas oportunidades laborales en el ámbito de la investigación, un aspecto altamente valorado tanto por los estudiantes como por los empleadores. En algunos casos, las empresas han ofrecido a los estudiantes la oportunidad de continuar trabajando con ellas tras finalizar sus prácticas. Este análisis ha sido discutido en las reuniones de coordinación, y es esencial para la toma de decisiones estratégicas conocer las necesidades y expectativas de los empleadores.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTEyMDcucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Plan de mejora 23-24. Evidencia 1.6

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida es generalmente muy alto, y los datos obtenidos en los últimos años muestran una consistencia en las valoraciones positivas (evidencia 149.1). Según los resultados de las encuestas, la calidad del profesorado y la formación recibida se mantienen a un nivel excelente. Un aspecto muy valorado por los estudiantes es el desarrollo del TFM experimental, el cual sigue siendo un pilar fundamental del programa y fue destacado en el informe de renovación de la acreditación. Aunque se ha registrado una ligera disminución en el nivel de satisfacción durante los últimos dos años, los resultados siguen siendo, en términos generales, muy positivos. Este descenso podría atribuirse, además de al aumento en el número de respuestas, a factores como cambios en el contexto académico o en las expectativas de los estudiantes. No obstante, los datos reflejan que la formación recibida continúa siendo valorada de manera favorable en su conjunto.

Además, las últimas encuestas internas de satisfacción también reflejan un alto nivel de satisfacción con la calidad educativa recibida, lo que corrobora la consistencia de la valoración positiva de los estudiantes a lo largo del tiempo (evidencia 149.1)

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDI0MTEyMDcucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver texto 7.5. Análisis indicadores

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El título cuenta con un procedimiento establecido para analizar su sostenibilidad, considerando aspectos clave como la demanda del programa y el nivel académico del profesorado implicado. Este análisis forma parte fundamental del proceso de mejora continua de la titulación. Desde su inicio en el curso 2015-2016, la demanda del máster ha sido elevada, manteniendo una nota media de ingreso de 7,60 para los últimos años analizados (evidencia 47.1), lo que evidencia la alta calidad del estudiantado, reflejada en los buenos resultados académicos obtenidos en las diversas asignaturas (evidencia 128.2).

El máster cuenta con un equipo docente compuesto por profesores doctores altamente cualificados (evidencia 57.1) y con un porcentaje muy elevado (74%) de profesores con posición permanente en la US (evidencia 57.3), garantizando el desarrollo óptimo de las actividades formativas detalladas en la memoria de

verificación (evidencia 24). La incorporación a la dirección de los TFM de profesores noveles doctores con contratos competitivos y experiencia en investigación activa, ha enriquecido significativamente la calidad de estos trabajos, mostrando resultados excelentes (evidencia 126.6). La Comisión Académica revisa anualmente la incorporación de nuevo profesorado (evidencia 6.4), asegurando que se mantenga el nivel de excelencia investigadora y docente, tal como se detalla en la memoria de verificación.

En cuanto a infraestructuras, el máster tiene acceso a los recursos del CRAI para la docencia de las asignaturas y de los recursos de las Facultades y Departamentos involucrados en la docencia y en TFM (evidencia 80). La coordinación del máster trabaja para garantizar el apoyo financiero necesario para los TFM experimentales que es fundamental para mantener la calidad de los TFMs. Asimismo, se requiere financiación adicional para gestionar actividades vinculadas a conferenciantes externos nacionales y extranjeros, ya que la rigidez normativa actual exige una planificación con casi un año de antelación, dificultando la logística y organización de estas actividades.

Finalmente, en términos de satisfacción y rendimiento académico, el programa mantiene un alto nivel de éxito y valoración positiva por parte del alumnado, consolidando su posición como una oferta académica de calidad.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver texto 7.6. Análisis sostenibilidad